



Ministerio de Salud de la Nación



Unidad de Financiamiento Internacional de Salud

Buenos Aires, 22 de septiembre de 2014  
Nota N° /2014

**PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD)  
PROGRAMA DE GOBERNANZA Y GESTIÓN EN SALUD PGGS - CARTERA BIRF  
PNUD ARG 13/005  
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N° EXPTE 05/14  
“ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA EL NUEVO HOSPITAL DE EL  
CALAFATE”-**

**Circular Aclaratoria N° 3**

De conformidad con lo dispuesto en la cláusula 2.5 Notificaciones y publicaciones apartado b) del Capítulo II: Normas Interpretativas, el Comprador emite la presente circular aclaratoria. Asimismo, dado que **la presente no altera las condiciones ya establecidas en el Pliego**, se mantiene la fecha y horario límite de presentación y de apertura de ofertas.

**Circular Aclaratoria sin Consulta:**

1. Los Lotes 209 *Central de Monitoreo*, 210: *Monitor de Signos Vitales Multiparamétrico*, 211: *Monitor Multiparamétrico con Capnografía*, 212: *Monitor Multiparamétrico de Signos Vitales Neonatal* y 213: *Monitor Multiparamétrico no Invasivo*, la evaluación y adjudicación se efectuará en función de la compatibilidad de la Central de Monitoreo con los respectivos Monitores.
2. Lote N° 202 *Equipo de RX Estudios Simples*. “Sistema de digitalización directo de imágenes”, se deberá configurar el equipamiento con dos detectores digitales de rx (flat panel), uno para el bucky y otro para la mesa.
3. Lote N° 208 *Carro de Reanimación c/Cardiodesfibrilador*, las cajas para procedimientos quirúrgicos menores y flebotomía con instrumental deben contener, cada una, al menos los siguientes elementos:

Caja N° 1;

- 1 MANGO DE BISTURI N° 3 CORTO
- 1 PINZA DE DISECCION CON UÑA DE 14CM
- 1 PINZA DE DISECCION SIN UÑA DE 14CM
- 1 TIJERA QUIRURGICA RECTA DE 14CM
- 1 TIJERA QUIRURGICA CURVA DE 14CM
- 1 PINZA MOSQUITO RECTA DE 12CM
- 1 PINZA MOSQUITO CURVA DE 12CM
- 1 PORTA AGUJA DE MAYO HEGAR DE 14CM
- 1 SONDA ACANALADA DE 14CM
- 1 ESTILETE MALEABLE DE 14CM"

Caja N° 2 (Flebotomía):

- 1 MANGO DE BISTURI N° 3 CORTO
- 2 PINZAS CRILLE CURVA DE 14 CM
- 2 PINZAS KELLY CURVA DE 16 CM



Ministerio de Salud de la Nación



*Unidad de Financiamiento Internacional de Salud*

---

1 PINZA DE DISECCION CON DIENTE DE 14 CM  
1 PINZA DE DISECCION SIN DIENTE DE 14 CM  
4 PINZAS MOSQUITO RECTA DE 12 CM  
1 PORTA AGUJA MAYO HEGAR DE 15 CM  
1 RIÑONERA DE ACERO INOXIDABLE DE 250 CC  
1 SONDA ACANALADA DE 14 CM  
1 TIJERA DE MAYO CURVA DE 15 CM  
1 TIJERA DE MAYO RECTA DE 15 CM  
1 ESTILETE DOBLE ABOTONADO DE 14 CM  
1 CUBETA DE ACERO INOXIDABLE CON TAPA

*Carro de Reanimación c/Cardiodesfibrilador*, los conjuntos de accesorios e instrumental para intubación endotraqueal y reanimación de adultos y pediátricos, deben contener cada uno, al menos los siguientes elementos:

1 MANGO DE BISTURI N° 3 CORTO  
1 PINZA ALLIS DE DE AL MENOS 15 CM  
1 PINZA DE DISECCION CON DIENTE DE DE AL MENOS 11.5 CM  
1 PINZA DE DISECCION SIN DIENTE DE AL MENOS 1CM  
1 PINZA HALSTEAD CURVA DE AL MENOS 11 CM  
1 PINZA ROCHESTER PEAN CURVA DE AL MENOS 15 CM  
1 PORTA AGUJA MAYO HEGAR CON INSECCION DE CARBURO DE TUGSTENO DE AL MENOS 13 CM  
1 SEPARADOR FARABEUF ADULTO RAMAS CORTAS DE AL MENOS 15 CM  
1 SEPARADOR RICHARDSON EASTMAN DE AL MENOS 25 CM (10" ) 36 MM X 28 MM  
1 SONDA ACANALADA CON PUNTA DE ESTILETE DE AL MENOS 15 CM  
1 TIJERA DE MAYO RECTA DE AL MENOS 15 CM  
1 TIJERA DE METZEMBAUM CURVA DE AL MENOS 13 CM  
1 SEPARADOR LABORDE ENDOTRAQUEAL DE AL MENOS 3 GARFIOS DE 14 CM  
1 CAJA DE ACERO CON TAPA DE AL MENOS 30CM X 15 CM X 5 CM"

*Carro de Reanimación c/Cardiodesfibrilador*, la linterna laringoscopia para adulto y pediátricos, deberá ser apta para visualización de las vías aéreas superiores. Asimismo el laringoscopio deberá ser reutilizable metálico, con juego de al menos 4 ramas de diversas medidas aptas para pacientes adultos y pediátricos.

4. Lote N° 205 *Equipo de RX Arco en C*, "Capacidad de adquisición: 2,5 frames/sec y 5 frames/sec, deberá contener la función cine incorporada, la cual puede ser realizada por fluoroscopia continua o pulsada.

5. Lote N° 251 *Sistema de Historia Clínica Electrónica*, el cual debe incluir en la cotización el costo de los servidores remotos, con capacidad suficiente para guardar la información del hospital, con una capacidad de hasta por lo menos 30.000 historias clínicas, en caso de detectarse una deficiente conectividad en los establecimientos que impida el buen funcionamiento del sistema, el proveedor deberá instalar a su costo, servidores locales.

6. Se adjunta cronograma de actividades y/o tareas de preinstalación e instalación correspondientes a los Lotes; 202, 203, 219, 220, 221, 225, 226, 227, 144, 155, 149, 209 a 213, 151, 156, 157, 154, 237, 244 y 251.



Ministerio de Salud de la Nación



## *Unidad de Financiamiento Internacional de Salud*

---

7. Se aceptan entregas y facturación parciales. Las ofertas deben ser realizadas por el total de cada lote.

### **Circular Aclaratoria por Consulta:**

#### **Pregunta N° 1:**

##### **Lote 54 a 93.**

Respecto del “Sets con instrumental quirúrgico”, donde tácitamente se solicita se imprima son sistema laser Yag un número seriado único e irrepitible en cada instrumento. Las consultas, son;

Si hay varias ofertas para estos lotes (por ejemplo dos, tres o cuatro oferentes) y estos ganasen distintos lotes, Como se coordinará entre los distintos adjudicatarios el número seriado. Entendemos que este número debe ser correlativo y debe abarcar el total de los lotes. Deberíamos tener fehacientemente que número correspondería a cada instrumento dentro de cada lote, de manera tal que los importantes motivos por los cuales se solicita este gravado, no tenga un efecto contrario con confusiones y errores, que en vez de llevar un orden crearán superposiciones o baches en los números de series, que después de impresos no se podrán borrar ni cambiar.

#### **Respuesta N° 1:**

##### **Lote 54 a 93.**

La identificación del instrumental quirúrgico deberá estar grabado conforme a una estandarización normalizada, según la asignación del Número Global de Artículo Comercial (GTIN) que asigna la organización GS1. No se requiere, de parte del licitante, la asignación de una numeración, ya que la misma deberá ser identificada conforme a los estándares mundiales que den veracidad y características de los productos comercializados y/o entregados. La técnica a utilizar para el grabado del DATAMATRIX sobre el instrumental deberá ser mediante tecnología Láser, de manera limpia sin sedimentos en el material para no perjudicar su correcta esterilización y obteniendo su asepsia segura para su posterior utilización.-

#### **Pregunta N° 2:**

Solicitamos estudien la posibilidad de ampliar el plazo de entrega de 45 días corridos a 90 días corridos dado que, para los productos importados y también muchos de fabricación nacional, resulta exiguo el plazo indicado en el pliego.

#### **Respuesta N° 2:**

En lo referido al plazo de entrega deberán ajustarse en todos los casos a lo estipulado en el pliego.

#### **Pregunta N° 3:**

Solicitamos nos indiquen si es posible cotizar, además de la oferta base, alternativas a esta oferta base. Además pedimos nos informen si es posible cotizar como alternativa los productos con un plazo de entrega distinto al solicitado en el pliego.

#### **Respuesta N° 3:**

No se admitirán ofertas alternativas.

#### **Pregunta N° 4:**

En relación a los lotes 51 y 54 a 93, con relación a la identificación de cada una de las piezas o instrumentos, rogamos aclaración si esta identificación deberá ser a través de un código único, irrepitible y normalizado, como ser por ejemplo del tipo GS1 Datamatrix.



*Unidad de Financiamiento Internacional de Salud*

---

**Respuesta N° 4:**

Ídem respuesta N°1; “La identificación del instrumental quirúrgico deberá estar grabado conforme a una estandarización normalizada, según la asignación del Número Global de Artículo Comercial (GTIN) que asigna la organización GS1. No se requiere, de parte del licitante, la asignación de una numeración, ya que la misma deberá ser identificada conforme a los estándares mundiales que den veracidad y características de los productos comercializados y/o entregados. La técnica a utilizar para el grabado del DATAMATRIX sobre el instrumental deberá ser mediante tecnología Láser, de manera limpia sin sedimentos en el material para no perjudicar su correcta esterilización y obteniendo su asepsia segura para su posterior utilización.-“

**Pregunta N° 5:**

**Lote N° 202.**

Se solicita sistema de digitalización directo de imagen; Por favor, aclarar si se debe configurar el equipamiento con 1 o 2 sistemas flat panel o bien, si aceptan la provisión con sistema CR.

**Respuesta N° 5:**

**Lote N° 202.**

Se deberá configurar el equipamiento con dos Flat panel, uno para el bucky y otro para la mesa.

**Pregunta N° 6:**

**Lote N° 203.**

Se solicita detector de digitalización directa de imágenes; Por favor, aclarar si se acepta sistema de procesamiento de imágenes digitales con intensificador de imágenes.

**Respuesta N° 6:**

**Lote N° 203.**

Se solicita detector de digitalización directa de imágenes. NO se acepta sistema de procesamiento de imágenes digitales con intensificador de imágenes.

**Pregunta N° 7:**

**Lote N° 204**

Se solicita sistema de chasis digital; Se entiende que es un flat panel, por favor aclarar si el mismo debe ser inalámbrico o con cable.

Dado que se solicita una sola estación de trabajo para los tres equipos, por favor aclarar, si es necesaria la provisión de una consola portable para la pre visualización de las imágenes en cada equipo.

**Respuesta N° 7:**

El flat panel podrá ser inalámbrico o también con cable. NO es requisito el suministro de una consola portátil, únicamente, se deberá proveer la estación de trabajo.

**Pregunta N° 8:**

**Lote N° 166, 167 y 168.**

Solicitan pilas recargables y cargador, se pueden entregar pilas comunes tipo Energizer.

**Respuesta N° 8:**

**Lote N° 166, 167 y 168.**

En los casos indicados, el funcionamiento de los equipos debe ser por medio de pilas recargables, debe incluir pilas y cargador. NO se aceptarán pilas comunes.



*Unidad de Financiamiento Internacional de Salud*

---

**Pregunta N° 9:**

**Lote N° 208.**

Solicitan 2 (dos) conjuntos de accesorios e instrumental para intubación endotraqueal y reanimación de adultos y pediátricos. Favor especificar que instrumental se requiere y medidas del mismo.

**Respuesta N° 9:**

**Lote N° 208.**

Deberán contener lo siguiente:

- 1 MANGO DE BISTURI N° 3 CORTO
- 1 PINZA ALLIS DE DE AL MENOS 15 CM
- 1 PINZA DE DISECCION CON DIENTE DE DE AL MENOS 11.5 CM
- 1 PINZA DE DISECCION SIN DIENTE DE AL MENOS 1CM
- 1 PINZA HALSTEAD CURVA DE AL MENOS 11 CM
- 1 PINZA ROCHESTER PEAN CURVA DE AL MENOS 15 CM
- 1 PORTA AGUJA MAYO HEGAR CON INSECCION DE CARBURO DE TUGSTENO DE AL MENOS 13 CM
- 1 SEPARADOR FARABEUF ADULTO RAMAS CORTAS DE AL MENOS 15 CM
- 1 SEPARADOR RICHARDSON EASTMAN DE AL MENOS 25 CM (10" ) 36 MM X 28 MM
- 1 SONDA ACANALADA CON PUNTA DE ESTILETE DE AL MENOS 15 CM
- 1 TIJERA DE MAYO RECTA DE AL MENOS 15 CM
- 1 TIJERA DE METZEMBAUM CURVA DE AL MENOS 13 CM
- 1 SEPARADOR LABORDE ENDOTRAQUEAL DE AL MENOS 3 GARFIOS DE 14 CM
- 1 CAJA DE ACERO CON TAPA DE AL MENOS 30CM X 15 CM X 5 CM

**Pregunta N° 10:**

**Lote 198.**

En el pliego no se especifica la cantidad de canales de procesamiento mínimo que debe tener el ecógrafo. Debido a los avances tecnológicos y a las prestaciones solicitadas, sugerimos requerir al menos 60.000 canales de procesamiento, para garantizar una excelente calidad de imagen y mayor velocidad de procesamiento.

En el pliego no se especifica la velocidad de cuadro mínimo (frame rate en Hz) que debe tener el ecógrafo. Debido a los avances tecnológicos y a las prestaciones solicitadas, sugerimos requerir al menos 1000 Hz. para garantizar una excelente calidad de imagen y mayor velocidad de procesamiento.

Solicitamos información adicional sobre "Combinación de imágenes múltiples".

En el presente lote se requiere un ecógrafo para uso general y cardiológico adulto, pero se solicita un transductor transvaginal obstétrico/ginecológico, no adecuado para el uso pretendido por el ecógrafo Se puede cotizar como opcional junto el software Ob/Gín correspondiente?

**Respuesta N° 10:**

**Lote 198.**

Deberá ajustarse a lo establecido en el pliego. Detalles Técnico, requerimientos mínimos, a saber:

- Ecógrafo doppler color multidisciplinario para desarrollar exámenes cardiológicos, en pacientes adultos.
- Carro porta equipo con ruedas y monitor de LCD de al menos 15 pulgadas color. Teclado alfanumérico retroiluminado.
- Con capacidad para la conexión de al menos dos transductores en forma simultánea en el equipo.
- Debe admitir transductores Phased array, convex, lineales, intracavitarios.
- Conectividad Dicom.



### Unidad de Financiamiento Internacional de Salud

---

- Archivo y base de datos interna.
- Software actualizable con acceso a través de: pen drive, mod cd rom o DVD.
- Modos: b, b+b (dual), m, doppler continuo y pulsado, doppler color, máxima profundidad 25cm.
- combinación de imágenes múltiples.
- Funciones de zoom variable.
- Tecnología en transductor lineal con direccionamiento (steering) para color y pw con ángulo no inferior a 20°.
- Software en idioma español.
- Se debe proveer con:
  - 1 (un) transductor convex para estudios abdominales, obstétricos y ginecológicos,
  - 1 (un) transductor lineal para exámenes de músculo esquelético, vascular y pequeñas partes,
  - 1 (un) transductor transvaginal
  - 1 (un) transductor phased array.
- Debe incluir además, 1 (una) video impresora de grado médico monocromo con cables de interfaz de conexión al ecógrafo.
- Alimentación 220v 50hz. Manual de uso en idioma
- Requiere presentación de certificación de ANMAT o CE o FDA

En relación a la "Combinación de imágenes múltiples" deberá permitir visualizar más de una imagen en pantalla, la oferta debe incluir la totalidad de los elementos solicitados. Se desestimarán ofertas alternativas u opcionales.

#### **Pregunta N° 11:**

##### **Lote 199.**

En el pliego no se especifica la cantidad de canales de procesamiento mínimo que debe tener el ecógrafo. Debido a los avances tecnológicos y a las prestaciones solicitadas, sugerimos requerir al menos 60.000 canales de procesamiento, para garantizar una excelente calidad de imagen y mayor velocidad de procesamiento.

En el pliego no se especifica la velocidad de cuadro mínimo (frame rate en Hz) que debe tener el ecógrafo. Debido a los avances tecnológicos y a las prestaciones solicitadas, sugerimos requerir al menos 1000 Hz. para garantizar una excelente calidad de imagen y mayor velocidad de procesamiento. Solicitamos información adicional sobre "Combinación de imágenes múltiples". En el presente lote se requiere un ecógrafo para uso general y obstétrico/ginecológico, pero se solicita un transductor phased array cardiológico adulto, no adecuado para el uso pretendido por el ecógrafo. Se puede cotizar como opcional junto el software cardiológico correspondiente?

#### **Respuesta N° 11:**

##### **Lote 199.**

Deberá ajustarse a lo establecido en el pliego. Detalles Técnico, requerimientos mínimos, a saber:

- Ecógrafo doppler color multidisciplinario para general adulto apto para desarrollar exámenes generales, obstétricos, ginecológicos, etc.
- Carro porta equipo rodante, con monitor de LCD al menos 15 pulgadas color.
- Teclado alfanumérico retroiluminado.
- Conectividad Dicom.
- Con capacidad para la conexión de al menos tres transductores en forma simultánea en el equipo.
- Debe admitir transductores Phased array, convex, lineales, intracavitarios.
- Archivo y base de datos interna.



*Unidad de Financiamiento Internacional de Salud*

---

- Con tecnología incluida para admitir transductores sectorial phased array para cardiología con doppler continuo direccionables (steering).
- Software actualizable con acceso floppy disk, mod cd rom o DVD.  
Modos: b,m, doppler pulsado pw y continuo cw. doppler color, angio doppler.
- Combinación de imágenes múltiples.
- Máxima profundidad 25cm.
- Funciones de zoom variable.
- Tecnología en transductor lineal con direccionamiento (steering) para color y pw con ángulo no inferior a 20°.
- Tecnología en transductores phased array con direccionamiento (steering) para doppler continuo.
- Software en idioma español.  
se debe proveer:
  - 1 (un) transductor convex para estudios abdominales, obstétricos y ginecológicos,
  - 1 (un) transductor phased array cardiológico adulto,
  - 1 (un) transductor lineal para exámenes de músculo esquelético, vascular y pequeñas partes,
  - 1 (un) transductor intravaginal.
- Conectividad DICOM
- Debe incluir además, 1 (una) video impresora de grado médico monocromo con cables de interfaz de conexión al ecógrafo.
- Alimentación 220v 50hz. Manual de uso en idioma español y manual técnico en idioma español o inglés.
- Requiere presentación de certificación de ANMAT o CE o FDA

Asimismo y respecto a la "Combinación de imágenes múltiples" deberá permitir visualizar más de una imagen en pantalla, la oferta debe incluir la totalidad de los elementos solicitados. Se desestimarán ofertas alternativas u opcionales.

**Pregunta N° 12:**

**Lote 201.**

Se requiere un ecógrafo "autocontenido de dimensiones aptas para una transportabilidad ágil con monitor LCD de 10" tft color, incluidos en el equipo base". Pueden confirmar si el ecógrafo debe estar incorporado en el carro de transporte, o si requieren un equipo portátil separado del carro?

**Respuesta N° 12:**

**Lote 201.**

El ecógrafo debe ser un equipo independiente del carro de transporte.

**Pregunta N° 13:**

**Lote 216.**

Se establece un diámetro de campo luminoso de hasta 180 mm. y luego se solicita que el mismo sea regulable. Dado que es rodante, ¿se podrá proveer una lámpara con campo fijo? La variación de temperatura de color suele agregar un costo elevado a las lámparas, que rara vez es utilizada por los médicos, más aún cuando la tecnología es LED. Se podrá omitir que sea regulable?



*Unidad de Financiamiento Internacional de Salud*

---

**Respuesta N° 13**

**Lote 216.**

Deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego. Detalles Técnico, requerimientos mínimos, a saber;

- Sistema de iluminación de LED mediante transmisión reflejada o sistema indirecto similar que impida deslumbramiento o cansancio de la visión.
- Campo luminoso uniforme y libre de sombras.
- Baja emisión de calor y radiación: por debajo de 0,005W/m<sup>2</sup> para UV; y 4W/m<sup>2</sup> para IR
- Correcta reproducción de los colores.  
Alimentación: 220v ± 5% 50hz
- intensidad lumínica de al menos 100.000 lux.
- Diámetro campo luminoso: al menos hasta 180 mm, regulable.
- Temperatura de color entre al menos 4.600 y 5.000 °K regulable.
- Brazo con articulación de giro libre, facilidad de ubicación en cualquier posición requerida, con frenos.
- Intensidad lumínica regulable en forma electrónica.
- Debe poseer empuñaduras plásticas removibles esterilizables.
- Requiere presentación de certificación de ANMAT o CE o FDA

**Pregunta N° 14:**

**LOTE N° 222.**

El pliego solicita una cámara FULL HD 3 Chips y luego aclara entre paréntesis que la tecnología solicitada es la CCD. ¿se podrá cotizar también bajo tecnología CMOS que se encuentra demostrado es de las mismas prestaciones y en algunos campos hasta es superadora? Se cita en el pedido una Fuente de Luz Xenón de 180 W. con bomba antivaho incorporada. Esta integración de la bomba antivaho está pensada para la conexión de laringoscopios u ópticas con canal de aspiración. Dado que no se solicita ninguna de ambas opciones, ¿Se podrá omitir esta característica, al no ser funcional? En el pliego, donde se enlista el instrumental, figura como primer Ítem: "Telescopio rígido de lentes tipo HOPKINS con ajuste variable de la dirección de visión entre 0° y 90° como mínimo, con mecanismo rotativo para la dirección deseada, de a lo sumo 10 mm de espesor como máximo y al menos 30 cm de largo. Con ocular para acople de la endocámara". Este tipo de ópticas con ajuste variable de la angulación es una patente de la empresa KARL STORZ, siendo único posible oferente de la misma. Por lo cual solicitamos se Cambie a una óptica de angulación fija de 30° que es la más utilizada en el mercado.

**Respuesta N° 14:**

**Lote N° 222.**

Deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego. Detalles Técnico, requerimientos mínimos, a saber;

- Carro provisto de 4 ruedas antiestaticas con freno en al menos dos de ellas.
- Instalación eléctrica para realizar el conexionado de los equipos que integran la torre y canales para acomodar los cables. En el carro se debe poder acomodar la totalidad de los equipos que forman la torre.
- Monitor de LCD full HTDV de grado medico de al menos 22 pulgadas. Resolución apta para visualización de imágenes medicas. Alimentación eléctrica 220VCA 50Hz.
- Debe poseer soporte.
- Endocamara de videolaparoscopia full HD, con tecnología de escaneo de barrido progresivo de alta definición. Deberá ser apta para todas las especialidades con zoom óptico de 2X o mejor.
- Tecnología de 3 Chips (CCDs) FULL HD, de resolución de cada chip de al menos 1.920 x 1.080.
- Debe poseer modulo de grabación de imágenes en movimiento en formato MPEG4 y fotografías en full HD.



*Unidad de Financiamiento Internacional de Salud*

---

- Cabezal de cámara metálico.
- Insuflador electrónico regulable en forma digital de al menos 30 litros.
- Sistema de seguridad para casos de sobrepresión.
- Display digital. Sistema de alarma de presión.
- Alimentación eléctrica 220VCA 50Hz.
- Fuente de luz fría de Xenón de al menos 180W de potencia. Bomba antivaho incorporada. Temperatura de color entre 5500 y 6500 Kelvin. Intensidad lumínica regulable en forma digital.
- Alimentación eléctrica 220VCA 50Hz.
- Se deberá entregar con 2 (dos) Cables de fibra óptica de entre 4.6 y 5 mm y mayor a 220 cm de largo, compatible con la fuente de luz y accesorios.
- Se deberá suministrar:
  - 2 ópticas fijas, una de 0° y otra de 30°
  - Telescopio rígido tipo Hopkins de 5mm de diámetro como máximo y al menos 30 cm de largo, esterilizable en autoclave.
  - Trocar con punta roma, cánula con canilla para insuflación.
  - Cánula de 11mm de diámetro por 10 u 11 cm de largo aproximadamente tipo Ternamian.
  - Trocar de 11mm de diámetro por 10 u 11 cm de longitud aproximadamente. Con mandril de trocar con punta triangular, cánula de trocar con válvula y llave de insuflación de 10,5 cm de longitud aproximadamente.
  - Trocar de 11 mm de diámetro para altos flujo.
  - Trocar de 14 mm de diámetro para utilizar con suturas mecánicas con mandril de trocar.
  - Cánula de trocar con válvula y llave para insuflación.
  - Tres trocates de 6 mm de diámetro y entre 10 y 11 cm de longitud, con mandril de trocar con punta triangular.
  - Cánula de trocar con válvula multifuncional y llave para insuflación.
  - Cánula de reducción 10 a 5 mm.
  - Dos cánulas de reducción 11 a 5 mm con acople al trocar.
  - Reductor doble de 13 a 10 mm y 5 mm con acople,
  - Cánula para neumoperitoneo de 12 cm de longitud.
  - Pinza disectora de agarre Kelly, doble acción de las mordazas monopolar, de 5 mm de diámetro y 36 cm de longitud sin cremallera.
  - Pinza de agarre fenestrada curvada tipo Croce Olmi de 5 mm de diámetro con cremallera.
  - Pinza de agarre punta cocodrilo doble acción, de 36 cm de longitud con cremallera.
  - Grasping forceps atraumatica, fresnada doble acción, de 36 cm de longitud y 5mm de diámetro con cremallera.
  - Grasping forceps fenestrada de al menos 36 cm de long., 5 mm de diámetro, con hojas de 18 mm aprox. Con cremallera.
  - Tijera Metzenbaum curvada monopolar, hojas 12mm, doble acción de las mordazas, tamaño 5mm y al menos 36 cm de longitud sin cremallera.
  - Pinza de agarre Claw forceps de 10 mm de diámetro y 36 de longitud. Sin cremallera.
  - Pinza de agarre y disección para la recogida de cálculos biliares de 10 mm por 6 cm de longitud sin cremallera.
  - Pinza bipolar Kelly para la disección, tamaño 5 mm longitud 36 cm sin cremallera.
  - Hook electrodo de 5 mm y 36 cm de longitud.



*Unidad de Financiamiento Internacional de Salud*

---

- Separador retractor. Retractor de abanico desmontable.
  - Aplicadera de clips M-L. Bajanudos.
  - Instrumento de sutura tipo Berci para cierre subcutáneo diámetro de 2.8 mm y 17 cm de longitud.
  - Mango con válvula de trompeta para la irrigación y aspiración, esterilizable en autoclave, para utilizar tubos de aspiración coagulación de 5mm y tubos de irrigación aspiración de 5 y 10 mm con canal de trabajo central.
  - Cánula de succión irrigación de 5 mm y 36 cm de longitud.
  - Cánula de succión irrigación con orificios laterales de 10 mm y 36 cm de longitud.
  - Porta agujas tipo Koh con punta curvada de 5mm de diámetro y 3 cm de longitud, con cremallera y mango.
  - Se debe incluir todas las partes y accesorios para el correcto funcionamiento del equipo y cada una de sus partes suministradas
- Requiere presentación de certificación de ANMAT o CE o FDA

**Pregunta N° 15:**

**Lote N° 248.**

La marca representada por nuestra firma, posee una tecnología que ventila pacientes adultos y pediátricos en modo volumen control desde 100 ml en adelante, con probadas y exitosos resultados tanto a nivel nacional como mundial (considerando que es líder mundial en ventilación de pacientes).

Por lo aquí expuesto anteriormente y considerando que abrir este punto permitirá que participemos en mejores condiciones, se solicita tengan a bien modificar este punto de la siguiente manera: "Volumen Corriente: desde al menos 100 ml a 2000 ml".

**Respuesta N° 15:**

**Lote 248.**

A fin de posibilitar la ventilación mecánica en modos volumétrico de pacientes a partir de 5 kg de peso, se requiere que el volumen corriente mínimo sea de 50 ml.

**Pregunta N° 16:**

**Lote 248.**

Todas las nuevas tecnologías están incorporando en sus equipamientos mecanismos de protección contra las partículas y los líquidos derramados en el ambiente hostil de los cuidados críticos, lo que redundará en el cuidado del equipamiento haciendo que se alargue la vida útil y la calidad de funcionamiento y de sus componentes.

Por tal motivo se solicita agregar al pedido, Cumplir con "nivel de protección de entrada IP21, referente a la resistencia a la entrada de agua / residuos sólidos"

**Respuesta N° 16:**

**Lote 248.**

Deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego. Detalles Técnico, requerimientos mínimos, a saber;

- Respirador microprocesado, para uso en pacientes adultos y pediátricos. Debe poseer una pantalla de LCD de al menos 10 pulgadas color, donde se observen parámetros de mecánica ventilatoria: al menos curvas de flujo/ tiempo, presión/tiempo, Volumen/tiempo, y valores numéricos de los parámetros seteados y monitorizados.
- Verificación de fugas en el circuito, compliance y resistencia.
- Modos ventilatorios:
  - Volumen Control (VC) AC + SIMV, Presión Control (PC) AC + SIMV, APRV (ventilación con alivio de presión) – PSV (para ventilaciones por volumen y por presión), VC-MMV - SPONT. Apto para realizar ventilación no invasiva.



*Unidad de Financiamiento Internacional de Salud*

---

- Debe poseer medición de capnografía.
- Ajuste manual o automático de Rise time
- Parámetros a controlar:
  - Volumen Corriente: de al menos 50 a 2000 ml
  - Frecuencia Respiratoria: al menos de 5 a 80 RPM
  - Presión de soporte: al menos de 1 a 50 cmH<sub>2</sub>O
  - Forma de onda de flujo ajustable: al menos dos modos diferentes
- Debe permitir ventilar con relación I:E inversa
- Presión limite: al menos 0 a 50 cm.
- FIO<sub>2</sub>: 21 a 100%
- PEEP/CPAP: 0 a 40 cmH<sub>2</sub>O
- Parámetros a monitorizar:
  - FIO<sub>2</sub>,
  - Volumen corriente,
  - Volumen Minuto,
  - compliance,
  - resistencia en la vía aérea,
  - frecuenciacapnografía.
  - Compensación de fugas.
  - Pausas inspiratoria y espiratoria.
- Alarmas ajustables de al menos: alto y bajo volumen minuto espirado, alta frecuencia, alta y baja presión en vía aérea.
- Alimentación de red 220V 50Hz y batería interna de al menos 1 hora de duración. Debe incluir pie rodante con acople para humidificador y soporte metálico para tubuladura posicionable.
- Manual de uso en idioma español.
- Debe entregarse con al menos 20 circuitos paciente adulto y 20 pediátricos descartables, mangueras para conexión a aire y O<sub>2</sub> y todos los accesorios para su correcto funcionamiento.
- Requiere presentación de certificación de ANMAT o CE o FDA

**Pregunta N° 17:**

**Lote 248.**

La mayoría de los fabricantes de respiradores han incorporado la posibilidad de tener un sensor de Oxígeno reutilizable, independientemente de la tecnología utilizada para lograrlo esto representa una gran posibilidad de ser más independientes de los consumibles, bajando los costos de mantenimiento y asegurando la medición de oxígeno de forma permanente.

Por tal motivo se solicita agregar al pedido, "deberá tener la posibilidad de incorporar en el futuro un Sensor de Oxígeno Reutilizable".

**Respuesta N° 17:**

**Lote 248.**

Se solicita la medición de FIO<sub>2</sub>, por lo tanto debe ajustarse a lo establecido en el Pliego, incluido en la respuesta anterior.

**Pregunta N° 18:**

**Lote 248.**

La mayoría de los fabricantes de respiradores han incorporado la posibilidad de tener un sensor de flujo reutilizable, independientemente de la tecnología utilizada para lograrlo esto representa una gran posibilidad de ser más independientes de los consumibles, bajando los costos de



Ministerio de Salud de la Nación



### *Unidad de Financiamiento Internacional de Salud*

---

mantenimiento y asegurando todas las mediciones directas e indirectas derivadas de la medición de flujo, en forma permanente, sin necesidad de dejar fuera de servicio un respirador.

Por tal motivo se solicita agregar al pedido, "deberá poseer un sensor de flujo reutilizable, esterilizable".

**Respuesta N° 18:**

**Lote 248.**

Deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego, de acuerdo a lo indicado en las respuestas 16 y 17.

**Pregunta N° 19:**

**Lote 249.**

Respirador microprocesado, para uso en pacientes adultos y pediátricos. Podrían aclarar el rango de pacientes que está destinado el respirador, si es Neonatal o Adulto y Pediátrico o es Neonatal, Pediátrico y Adulto?

**Respuesta N° 19:**

**Lote 249.**

Ver numeral N° 2 de la Enmienda N° 2.

**Pregunta N° 20:**

**Lote 249.**

Volumen Corriente: desde al menos 0.05 a 2000 ml, El rango de volumen corriente es desde 0,05 ml o desde 5 ml? Tengan a bien aclarar este punto ya que la mayoría de los respiradores neonatales puede ventilar desde 2 a 5 ml

**Respuesta N° 20:**

**Lote N° 249:**

Ver numeral N° 2 de la Enmienda N° 2.

**Pregunta N° 21:**

**Lote N° 249.**

Todas las nuevas tecnologías están incorporando en sus equipamientos mecanismos de protección contra las partículas y los líquidos derramados en el ambiente hostil de los cuidados críticos, lo que redundará en el cuidado del equipamiento haciendo que se alargue la vida útil y la calidad de funcionamiento y de sus componentes.

Por tal motivo se solicita agregar al pedido, Cumplir con "nivel de protección de entrada IP21, referente a la resistencia a la entrada de agua / residuos sólidos".

**Respuesta N° 21:**

**Lote N° 249.**

Debe ajustarse a lo establecido en el Pliego y en el numeral N° 2 de la Enmienda N° 2.

**Pregunta N° 22:**

**Lote N° 249.**

La mayoría de los fabricantes de respiradores han incorporado la posibilidad de tener un sensor de Oxígeno reutilizable, independientemente de la tecnología utilizada para lograrlo esto representa una gran posibilidad de ser más independientes de los consumibles, bajando los costos de mantenimiento y asegurando la medición de oxígeno de forma permanente.

Por tal motivo se solicita agregar al pedido, "deberá tener la posibilidad de incorporar en el futuro un Sensor de Oxígeno Reutilizable.



Ministerio de Salud de la Nación



*Unidad de Financiamiento Internacional de Salud*

---

**Respuesta N° 22:**

**Lote N° 249.**

Debe ajustarse a lo establecido en el Pliego y en el numeral N° 2 de la Enmienda N° 2.

**Pregunta N° 23:**

**Lote N° 249.**

La mayoría de los fabricantes de respiradores han incorporado la posibilidad de tener un sensor de flujo reutilizable, independientemente de la tecnología utilizada para lograrlo esto representa una gran posibilidad de ser más independientes de los consumibles, bajando los costos de mantenimiento y asegurando todas las mediciones directas e indirectas derivadas de la medición de flujo, en forma permanente, sin necesidad de dejar fuera de servicio un respirador.

Por tal motivo se solicita agregar al pedido, "deberá poseer un sensor de flujo reutilizable, esterilizable"

**Respuesta N° 23:**

**Lote N° 249.**

Debe ajustarse a lo establecido en el Pliego y en el numeral N° 2 de la Enmienda N° 2.

**Pregunta N° 24:**

**Lotes N° 198 y 199.**

Se solicita: Ecografo doppler color multidisciplinario para desarrollar exámenes cardiológicos, en pacientes adultos. Dado que no se aclaran características típicas de equipos cardiológicos, se sugiere solicitar capacidad de generar 1700 cuadros por segundo, para poder procesar cardiología donde la tasa de cuadros es fundamental para visualizar correctamente prolapsos valvulares y contracción miocárdica.

**Respuesta N° 24:**

**Lotes N° 198 y 199.**

El equipo debe permitir desarrollar exámenes cardiológicos, en pacientes adultos.

**Pregunta N° 25:**

**Lotes N° 198 y 199.**

Carro porta equipo con ruedas y monitor de LCD de al menos 15 pulgadas color. Teclado alfanumérico retroiluminado. Entendemos que para un correcto uso del equipo, las teclas funcionales deben encontrarse retroiluminadas, no así el teclado alfanumérico que puede estar iluminado de manera anterior o posterior. Por lo anteriormente mencionado, solicitamos acepten teclado iluminado anteriormente.

**Respuesta N° 25:**

**Lotes N° 198 y 199.**

El Teclado alfanumérico deberá ser retroiluminado.

**Pregunta N° 26:**

**Lotes N° 198 y 199.**

Con capacidad para la conexión de al menos dos transductores en forma simultánea en el equipo. Sugerimos solicitar 3 puertos activos ya que al solicitar en el Pliego 4 transductores, de no hacerlo, la vida útil de los mismos y del equipo se podría ver seriamente comprometida por el constante "conectar/desconectar" de los mismos, en los diferentes estudios que se realicen.



Ministerio de Salud de la Nación



*Unidad de Financiamiento Internacional de Salud*

---

**Respuesta N° 26:**

**Lotes N° 198 y 199.**

Se deberá ofertar un equipo con capacidad para la conexión de al menos dos transductores en forma simultánea.

**Pregunta N° 27:**

**Lotes N° 198 y 199.**

- Admitir transductores Phased array, convex, lineales, intracavitarios.
- Conectividad Dicom.
- Archivo y base de datos interna.

No se menciona en el Pliego de Bases y Condiciones, si las imágenes de archivo deberán poder postprocesarse en el mismo ecografo, esto es, poder modificar línea de base espectral, velocidad de barrido espectral, ganancias, etc., lo que se recomienda para no repetir estudios innecesariamente en caso de errores operativos en la captura de imágenes. Por favor clarificar.

**Respuesta N° 27:**

**Lotes N° 198 y 199.**

El equipo deberá permitir la gestión de imágenes.

**Pregunta N° 28:**

**Lotes N° 198 y 199.**

Cardio adulto en vistas subcostales se requiere más de 25 cm. Solicitamos tener a bien solicitar al menos 30 cm.

**Respuesta N° 28:**

**Lotes N° 198 y 199.**

Se aceptarán equipos con profundidad mayor a 25 cm y se desestimarán los que no tengan la capacidad de exploración de al menos 25.

**Pregunta N° 29:**

**Lotes N° 198 y 199.**

El equipo se debe proveer con;

- 1 (un) transductor convex para estudios abdominales, obstétricos y ginecológicos.  
Al no mencionarse en el Pliego con cuantas frecuencias debe contar, sugerimos solicitar 4 frecuencias convencionales y 4 frecuencias armónicas. Por favor confirmar.
- 1 (un) transductor lineal para exámenes de músculo esquelético, vascular y pequeñas partes,  
Al no mencionarse en el Pliego cuantas frecuencias debe proveer, sugerimos solicitar 5 frecuencias convencionales y 5 frecuencias armónicas ya que deberá cumplir funciones tan diversas como vascular y pequeñas partes. Por favor confirmar.
- 1 (un) transductor transvaginal.

Al no mencionarse en el Pliego el ángulo de apertura del transductor, sugerimos se solicite 150 grados para la correcta evaluación de úteros en retroversión. Asimismo, al no solicitarse rango de frecuencia, sugerimos alcance mínimo 11 MHz para obtener una buena calidad de imagen endometrial. Por favor confirmar.

**Respuesta N° 29:**

**Lotes N° 198 y 199.**

Serán aceptadas las frecuencias aptas para los estudios indicados en el Pliego.



*Unidad de Financiamiento Internacional de Salud*

---

**Pregunta N° 30:**

**Lote N° 201.**

Se solicita: Auto contenido de dimensiones aptas para una transportabilidad ágil con monitor LCD de 10" tft color, incluidos en el equipo base.

Sugerimos solicitar monitor de al menos 15" ya que el monitor de 10" es muy pequeño y existe solo una empresa que actualmente lo provee. Por favor confirmar. Por ser el equipo portable, sugerimos encendido en menos de 25 segundos, que posea al menos 6 comandos deslízables TGC para acomodar ganancias por profundidad, tal como poseen los equipos de mayor tamaño. Por favor confirmar.

Se sugiere limitar el peso máximo para garantizar la portabilidad del equipo a un máximo de 6 Kg. Por favor confirmar.

El Pliego no menciona rango dinámico, número de canales de procesamiento y demás especificaciones técnicas, por lo que sugerimos solicitar parámetros acordes a un modelo actual de alta calidad de imagen para resolver situaciones complejas, por lo cual se sugiere:

- 4000 canales de procesamiento, esto garantiza un mínimo de calidad de imagen típico en equipos de última generación.
  - 2000 cuadros por segundo, la tasa de cuadros es fundamental para visualizar correctamente el corazón fetal.
  - Rango dinámico de 220 dB, para mejor diferenciación tisular entre estructuras isoecoicas como hemangiomas hepáticos o nódulos tiroideos y mamarios.
  - Se sugiere solicitar como opcional agregar externamente una pantalla de manejo dinámico de menús touch screen para facilitar la operación rápida en entornos de quirófanos.
- Por favor confirmar que serán aceptas las sugerencias realizadas en el punto anterior.

**Respuesta N° 30:**

**Lote N° 201.**

Las especificaciones técnicas indican parámetros y requisitos mínimos, en caso de superarlos las ofertas se consideraran superadoras. Para el lote 201: ECÓGRAFO PORTÁTIL DOPPLER COLOR, GENERAL debe ajustarse a los siguientes requerimientos mínimos:

- Ecógrafo doppler color multidisciplinario para uso ambulatorio materno infantil apto para desarrollar exámenes obstétricos, ginecológicos, neonatales y pediátricos, con funciones aptas para imágenes generales y cardiológicas pediátricas.
- Auto contenido de dimensiones aptas para una transportabilidad ágil con monitor lcd de 10" tft color, incluidos en el equipo base.
- Teclado alfanumérico retroiluminado con teclas de grandes dimensiones.
- Apto para recibir transductores tipo convex y lineal.
- Transductores convex y lineal de alta densidad de al menos 128 elementos y de triple frecuencia
- Archivo y base de datos interna con disco rígido.
- Software actualizable con acceso a través de: pen drive, floppy disk, mod o cd rom.
- Banda ancha: 2 a 9mhz  
modos: b,m, doppler pulsado pw, hprf (alta frecuencia de repetición), doppler color, angio doppler,
- Imágenes armónicas para los transductores convex.
- Máxima profundidad 27cm.
- funciones de zoom variable.
- Tecnología en transductor lineal con direccionamiento (steering) para color y pw con ángulo no inferior a 25°.
- Software en idioma español.
- Se debe proveer:



*Unidad de Financiamiento Internacional de Salud*

---

- 1 (un) transductor convex de 70° de ángulo de curvatura mínima, con banda de frecuencia de 3 a 5mhz aprox.  
1 (una) video impresora de grado médico monocromo con cables de interfaz de conexión al ecógrafo.
- Requiere presentación de certificación de ANMAT o CE o FDA

**Pregunta N° 31:**

**Lote N° 201.**

Teclado alfanumérico retroiluminado con teclas de grandes dimensiones. Entendemos que para un correcto uso del equipo, las teclas funcionales deben encontrarse retroiluminadas, no así el teclado alfanumérico que puede estar iluminado de manera anterior o posterior. Por lo anteriormente mencionado, solicitamos acepten teclado iluminado anteriormente.

**Respuesta N° 31:**

**Lote N° 201.**

El Teclado alfanumérico debe ser retroiluminado.

**Pregunta N° 32:**

**Lote N° 201.**

Se solicita: Transductores convex y lineal de alta densidad de al menos 128 elementos y de triple frecuencia.

Sugerimos solicitar transductores de al menos 192 elementos, los cuales permiten obtener una calidad de imagen acorde a los estándares actuales. Por favor confirmar

**Respuesta N° 32:**

**Lote N° 201.**

Se requieren transductores convex y lineal de alta densidad de al menos 128 elementos y de triple frecuencia, en caso de ofertar trasductores que permitan obtener una mejor imagen serán considerados superadores.

**Pregunta N° 33**

**Lote N° 201.**

Se solicita: Archivo y base de datos interna con disco rígido.

Sugerimos que dicho archivo cuente con al menos 500 GB de memoria. Asimismo, al no especificarse sí las imágenes de archivo deberán poder postprocesarse en el mismo ecografo, esto es, poder modificar línea de base espectral, velocidad de barrido espectral, ganancias, etc. Lo que se recomienda para no repetir estudios innecesariamente en caso de errores operativos en la captura de imágenes. Por favor confirmar.

**Respuesta N° 33:**

**Lote N° 201.**

El equipo debe poseer Archivo y base de datos interna con disco rígido, se aceptará un disco rígido de al menos 500 GB. No se requiere post procesamiento especial solo gestión de imágenes.

**Pregunta N° 34:**

**Lotes N° 201.**

Se solicita: Banda ancha de 2 a 9 MHz, modos: b,m, doppler pulsado, pulsado pw, hprf (alta frecuencia de repetición), doppler color, angio doppler. Dado las aplicaciones requeridas para este equipo, mamarias, reunctológicas, tiroideas, entendemos que se requiere un rango de frecuencia de hasta 22 MHz. Por favor confirmar.



Ministerio de Salud de la Nación



*Unidad de Financiamiento Internacional de Salud*

---

**Respuesta N° 34:**

**Lote N° 201.**

El equipo debe poseer banda ancha de al menos 2 a 9 MHz, y al menos los modos: b,m, doppler pulsado, pulsado pw, hprf (alta frecuencia de repetición), doppler color, angio doppler.

**Pregunta N° 35:**

**Lotes N° 201.**

Imágenes armónicas para los transductores convex. Al no mencionarse en el Pliego cuantas frecuencias debe proveer, sugerimos solicitar al menos 4 frecuencias diferentes armónicas para acomodar pacientes obesos. Por favor confirmar.

**Respuesta N° 35:**

**Lote N° 201.**

El equipo debe permitir imágenes armónicas para los transductores convex, serán aceptados equipos con 4 frecuencias diferentes armónicas para acomodar pacientes obesos.

**Pregunta N° 36:**

**Lote N° 201.**

Se solicita: Máxima profundidad 27 cm. Sugerimos profundidad de al menos 30 cm para pacientes obesos. Por favor confirmar.

**Respuesta N° 36:**

**Lote N° 201.**

El equipo debe permitir una profundidad de 27cm, serán aceptados equipos con una profundidad de 27 cm.

**Pregunta N° 37:**

**Lotes N° 201.**

El equipo se debe proveer con:

- 1 (un) transductor convex de 70° de ángulo de curvatura mínima, con banda de frecuencia de 3 a 5 MHz aprox.

Sugerimos que el equipo posea al menos 4 frecuencias normales y 3 frecuencias armónicas diferentes ya que esto permite contemplar situaciones habituales. Por favor confirmar.

Asimismo, sugerimos solicitar transductores lineales ya que un solo transductor convexo, no podrá cubrir todo el panorama de aplicaciones típicas de ultrasonido en la clínica actual, para lo cual sugerimos los siguientes transductores:

- Lineal de uso vascular, de 3 a 10 MHz y ancho de al menos 42 mm.
- Lineal de uso en alta frecuencia para reumatología, guiado de agujas en procedimientos invasivos de anestesia localizada, etc. de al menos 21 MHz.

Por favor confirmar si se aceptarán las sugerencias realizadas.

**Respuesta N° 37:**

**Lote N° 201.**

Se deberá proveer: 1 (un) transductor convex de 70° de ángulo de curvatura mínima, con banda de frecuencia de 3 a 5 mhz aprox. 1 (una) video impresora de grado médico monocromo con cables de interfaz de conexión al ecógrafo. Las ofertas que amplíen estos requerimientos serán consideradas superadoras.



Ministerio de Salud de la Nación



*Unidad de Financiamiento Internacional de Salud*

---

**Pregunta N° 38:**

**Lote N° 202.**

Solicitamos nos confirmen si aceptarán equipos digitales básicos con configuración tubo piso que tenga altura de la mesa fija.

**Respuesta N° 38:**

**Lote N° 202.**

La Mesa radiológica debe poseer variación de altura, con tablero con baja atenuación radiológica y Detector tipo electrónico.

**Pregunta N° 39:**

**Lote N° 203.**

Solicitamos nos confirmen si se requiere incluir en la oferta un estativo mural.

**Respuesta N° 39:**

**Lote N° 203.**

Se requiere incluir en la oferta un estativo mural.

**Pregunta N° 40:**

**Lote N° 205.**

Se solicita: Tubo de RX ánodo giratorio con dos focos. Confirmar si se aceptarán tubos de Anodo fijo

**Respuesta N° 40:**

**Lote N° 205.**

Se requiere Tubo de RX ánodo giratorio con dos focos.

**Pregunta N° 41:**

**Lote N° 205.**

Se solicita: Rango de mA: 0.5 a 80mA. Indicar si lo solicitado es 8,0 mA o 80mA

**Respuesta N° 41:**

**Lote N° 205.**

Ver numeral N° 3 de la Enmienda N° 2.

**Pregunta N° 42:**

**Lote N° 205.**

Se solicita: Capacidad de adquisición: 2,5 frames/sec y 5 frames/sec. Indicar si el equipo debe tener capacidad cine o se refiere solo a fluoroscopia pulsada. Indicar si debe tener Sustraccion digital y Roadmapping.

**Respuesta N° 42:**

**Lote N° 205.**

Con respecto a la función cine, esta debe estar incorporada y puede ser realizada por fluoroscopia continua o pulsada.

**Pregunta N° 43:**

**Lote N° 205.**

Confirman si el equipo debe poseer modo baja dosis.



Ministerio de Salud de la Nación



*Unidad de Financiamiento Internacional de Salud*

---

**Respuesta N° 43:**

**Lote N° 205.**

No se requiere este modo, se aceptará el modo baja dosis.

**Pregunta N° 44:**

**Lote N° 205.**

Confirмен si el equipo debe poseer procesamiento digital de 12 bits

**Respuesta N° 44:**

**Lote N° 205.**

No se requiere esta característica. Se aceptará el procesamiento digital de 12 bits.

**Pregunta N° 45:**

**Lote N° 219.**

Se solicita: Sistema que pueda generar, como mínimo. 128 cortes por giro completo de 360°. Solicitamos nos confirmen si se aceptaran equipos que cuenten con tecnología de 64 slices, que puedan generar 128 imágenes por rotación de 360° de giro de tubo, esto hace que la resolución en el eje Z se mejore respecto al los sistemas tradicionales.

**Respuesta N° 45:**

**Lote N° 219.**

Se requiere un equipo que pueda generar, como mínimo, 128 cortes por giro completo de 360°.

**Pregunta N° 46:**

**Lote N° 219.**

Se solicita que el generador de Rayos -X deba ser de exposición continua de por lo menos 70KW. Dados los avances tecnológicos en materia de generación de Rayos-X nuestra tecnología ofrece la posibilidad de trabajar con potencias equivalentes a las solicitadas con generadores más chicos y de menos potencia consumida, lo que hace que el paciente reciba menos radiación obteniéndose imágenes de alta resolución y bajo ruido gracias a la tecnología avanzada de reconstrucción iterativa denominada ASIR. Por lo dicho anteriormente solicitamos se acepte poder cotizar esta tecnología con generadores de menor potencia a la solicitada.

**Respuesta N° 46:**

**Lote N° 219.**

El generador de rayos X deberá ser de exposición continua de por lo menos 70KW.

**Pregunta N° 47:**

**Lote N° 219.**

Se solicita que el tubo de Rayos-X deba poseer una capacidad calórica en ánodo mayor o igual a 7MHU. Dados los avances tecnológicos en materia de generación de Rayos-X nuestra tecnología ofrece la posibilidad de trabajar con potencias equivalentes a las solicitadas con generadores de menor potencia

**Respuesta N° 47:**

**Lote N° 219.**

El tubo de rayos X deberá poseer una capacidad calórica en ánodo mayor o igual a 7.000 KHU. La máxima velocidad de enfriamiento no será inferior a los 1350 KHU/minuto.

**Pregunta N° 48:**

**Lote N° 220.**

Se solicita que el equipo se provea con las bobinas, (antenas), para los siguientes estudios:



Ministerio de Salud de la Nación



### *Unidad de Financiamiento Internacional de Salud*

---

- cráneo.
- columna - cervical.
- dorsal.
- lumbar.
- abdomen.
- extremidades (mano, muñeca, pie y rodilla)
- tórax.
- mamas.

Respecto al punto de bobinas de extremidades, solicitamos nos confirmen si se requiere una bobina específica para este propósito o con las bobinas flexibles provistas en el punto anterior (que se utilizan para propósitos generales) es suficiente.

**Respuesta N° 48:**

**Lote N° 220.**

En relación a las bobinas a proveer, se deberá detallar con que bobina, (antena), se efectuará cada estudio antes indicado.

**Pregunta N° 49:**

**Lote N° 220.**

El Pliego solicita que en relación a las bobinas a proveer, se deberá detallar con que bobina, (antena), se efectuará cada estudio antes indicado, se podrán proveer bobinas dedicadas o la propia del túnel que resuelvan varios estudios. Solicitamos tener a bien, poder aclarar este punto ya que si bien tecnológicamente las bobinas propias del túnel pueden adquirir cualquier parte del cuerpo, la calidad de imagen puede no ser aceptable cuanto más chica es la zona a adquirir.

**Respuesta N° 49:**

**Lote N° 220.**

Se deberá detallar con que bobina, (antena), se efectuará cada estudio antes indicado teniendo en cuenta que la calidad de imagen debe ser la mejor posible.

**Pregunta N° 50:**

**Lote N° 220.**

Respecto a la Estación de trabajo del equipo: Solicitamos por favor nos aclaren si esta "Estación de Trabajo" que se solicita es la computadora de la consola del equipo o se trata de una "Workstation" adicional, separada de la consola, que se utiliza habitualmente para reconstrucciones/revisiones posteriores al estudio.

**Respuesta N° 50:**

**Lote N° 220.**

La "Estación de Trabajo" que se solicita es la computadora de la consola del equipo.

**Pregunta N° 51:**

**Lote N° 220.**

Respecto al punto de Secuencias y Técnicas, se requiere que el equipo pueda realizar "Imagenología cardiológica". Solicitamos tener a bien poder aclarar si es suficiente con que el equipo realice Anatomía y Función Cardíaca (Sangre Blanca y Negra) o se requiere además estudios avanzados como Perfusión Miocárdica, Realce tardío, Software especializado de Reporte de Cardio MR, etc



Ministerio de Salud de la Nación



*Unidad de Financiamiento Internacional de Salud*

---

**Respuesta N° 51:**

**Lote N° 220.**

No se requieren estudios avanzados, el equipo debe cumplir lo solicitado en el pliego.

**Pregunta N° 52:**

**Lote N° 220.**

El pliego solicita que el oferente realice el Soporte de la Jaula como así también los conductos de cables, filtros y otros pases necesarios. Dado que en el punto anterior se solicita que el oferente realice el Blinda e de RF o Jaula de Faraday, solicitamos tener bien clarificar el término "Soporte de Jaula"

**Respuesta N° 52:**

**Lote N° 220.**

El soporte de Jaula es la estructura donde se fija la Jaula propiamente dicha, habitualmente el soporte es un entramado de madera y la jaula un conjunto de chapas no ferromagneticas.

**Pregunta N° 53:**

**Lote N° 221.**

Solicitamos nos confirmen si el equipo debe tener capacidad de realizar Tomosíntesis a futuro.

**Respuesta N° 53:**

**Lote N° 221.**

No se requiere capacidad de realizar Tomosíntesis a futuro.

**Pregunta N° 54:**

En el punto 4.3: Presentación y Contenido de la Oferta, se solicita que de los equipos y del instrumental médico ofertado deberá presentarse, cuando corresponda, el registro ante la Administración Nacional de Medicamentos Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) o en su defecto contar con certificación FDA, TUV o CEE y certificado de libre venta y comercialización. Dado que en la Argentina es imposible importar un Producto Medico, que no cuente con el correspondiente Registro de Producto emitido por la Administración Nacional de Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), solicitamos por favor nos confirmen que la presentación del Registro de Producto Medico que aplica a cada uno de los lotes, tiene carácter obligatorio en la presentación de la oferta correspondiente a la Licitación de referencia.

**Respuesta N° 54:**

En el caso de productos provistos desde el exterior que no se encuentren registrados en el país del Comprador a la fecha de apertura de esta Licitación, los mismos deberán encontrarse autorizados por la ANMAT, en oportunidad de efectuarse el ingreso de los bienes a la República Argentina. Motivo por el cual la presentación al momento de la oferta no es obligatoria.

**Pregunta N° 55:**

En el punto 4.6: Garantía de Mantenimiento de Oferta, el Pliego menciona que dicho punto No Aplica, pero dado que en el punto 5.9: Documentación, se menciona que las ofertas presentadas serán archivadas por el Proyecto y ninguno de los elementos aportados como parte de las mismas será devuelto a los oferentes con excepción de la Garantía de Mantenimiento de Oferta, solicitamos tener a bien confirmar si es necesario presentar Garantía de Mantenimiento de Oferta y en caso de corresponder, especificar porque valor.

**Respuesta N° 55**

No es requisito la presentación de Garantía de Mantenimiento de Oferta.



*Unidad de Financiamiento Internacional de Salud*

---

**Pregunta N° 56:**

En el punto 8.4: Plazos de inicio y finalización de la entrega de los bienes, se solicito plazo de entrega de 45 días para los lotes comprendidos entre 1 y 250. Entendemos que dicho plazo de entrega es imposible de cumplir en el caso de algunos equipos en donde se requiere una adecuación del sitio previa a su instalación, un caso es el del RMN que no puede ser almacenado ya que sufre recalentamiento por evaporación del Helio. Por tal motivo solicitamos acepten el siguiente cronograma de entrega:

- Lote 198 a 205, 219 y 221, plazo de entrega 90 (noventa) días
- Lote 220, plazo de entrega 120 (ciento veinte) días

**Respuesta N° 56:**

El plazo de entrega es de 45 días desde la firma de contrato para los lotes comprendidos entre 1 y 250.

**Pregunta N° 57:**

**Lote N° 208:**

Solicitan linterna Laringoscopia Adulto y Pediátrica. Favor de especificar si es Laringoscopio Mango + Ramas para Adulto y Mango + Ramas para Pediátrico. En caso de ser Laringoscopio puede ser Single Use, o sea descartable?

Carro de Reanimación con Cardiodesfibrilador. Solicitan 2 (dos) cajas para procedimientos quirúrgicos menores y flebotomía con instrumental. Favor de especificar que instrumental se requiere.

**Respuesta N° 57:**

**Lote N° 208:**

La linterna es para visualización de las vías aéreas superiores en pacientes adultos y pediátricos. El laringoscopio debe ser reutilizable metálico con juego de al menos 4 ramas de diversas medidas aptas para pacientes adultos y pediátricos.

Las cajas para procedimientos quirúrgicos menores y flebotomía con instrumental deben contener, cada una, al menos los siguientes elementos:

Caja N° 1;

- 1 MANGO DE BISTURI N° 3 CORTO
- 1 PINZA DE DISECCION CON UÑA DE 14CM
- 1 PINZA DE DISECCION SIN UÑA DE 14CM
- 1 TIJERA QUIRURGICA RECTA DE 14CM
- 1 TIJERA QUIRURGICA CURVA DE 14CM
- 1 PINZA MOSQUITO RECTA DE 12CM
- 1 PINZA MOSQUITO CURVA DE 12CM
- 1 PORTA AGUJA DE MAYO HEGAR DE 14CM
- 1 SONDA ACANALADA DE 14CM
- 1 ESTILETE MALEABLE DE 14CM"

Caja N° 2 (Flebotomía):

- 1 MANGO DE BISTURI N° 3 CORTO
- 2 PINZAS CRILLE CURVA DE 14 CM
- 2 PINZAS KELLY CURVA DE 16 CM
- 1 PINZA DE DISECCION CON DIENTE DE 14 CM
- 1 PINZA DE DISECCION SIN DIENTE DE 14 CM
- 4 PINZAS MOSQUITO RECTA DE 12 CM



Ministerio de Salud de la Nación



*Unidad de Financiamiento Internacional de Salud*

---

1 PORTA AGUJA MAYO HEGAR DE 15 CM  
1 RIÑONERA DE ACERO INOXIDABLE DE 250 CC  
1 SONDA ACANALADA DE 14 CM  
1 TIJERA DE MAYO CURVA DE 15 CM  
1 TIJERA DE MAYO RECTA DE 15 CM  
1 ESTILETE DOBLE ABOTONADO DE 14 CM  
1 CUBETA DE ACERO INOXIDABLE CON TAPA

**Pregunta N° 58:**

**Lote N° 250:**

Solicitan en el pliego la inclusión de 10 circuitos pacientes: 5 Adultos y 5 Pediátricos. Siendo un respirador Neonatal el comité puede aclarar que deben ser 10 circuitos pacientes pediátricos.

**Respuesta N° 58:**

**Lote N° 250:**

Ver numeral N° 2 de la Enmienda N° 2.

**Pregunta N° 59:**

**Lote N° 202:**

En cuanto refiere a la "Mesa radiológica con variación de altura, con tablero con baja atenuación radiológica y Detector tipo electrónico." Solicito se aclare si se el detector al que se hace referencia es el Sensor DR o la cámara del sistema de control automático de la exposición.

En cuanto refiere a que "Deber incorporar un estativo mural que incluya la posibilidad de realizar estudios de espínografía o columna, como así también extremidades inferiores, con el detector electrónico incorporado." Solicito se aclare si e! detector al que se hace referencia es el Sensor DR o la cámara del sistema de control automático de la exposición.

En cuanto refiere a que "Debe incorporar un sistema de digitalización directo de imagen con conectividad Dicom y Sistema para almacenamiento y administración de imágenes PACS (Picture Archiving Communications Systems)." Solicito se aclare si se debe proveer también e! servidor de imágenes para el sistema PACS o ese sistema podrá ser instalado en el servidor que se solicita proveer en el lote 251.

En cuanto refiere a que "Debe incluir la provisión del tablero eléctrico propio del equipo y la sala de comando." Solicito se aclare si el tendido de la red eléctrica desde el tablero principal hasta la sala en la que será instalado el equipo será provista por el hospital o deberá proveerse en este renglón.

**Respuesta N° 59:**

**Lote N° 202:**

El sensor al que se hace referencia en la mesa radiológica y el estativo mural es el detector tipo DR de la imagen. Debe incorporar un detector electrónico DR en la mesa y uno en el estativo mural, ambos fijos.

El sistema de gestión de imágenes debe estar incluido en la estación de trabajo del equipo a proveer.

El tendido de la red eléctrica desde el tablero principal hasta la sala en la que será provisto por el comitente, por lo que el oferente del equipo de rayos X debe proveer el tablero eléctrico propio del equipo.

**Pregunta N° 60:**

**Lote N° 203:**

En cuanto refiere al "Sistema de digitalización de las imágenes:" ... "Detector de digitalización directa de imágenes." Solicito se aclare si se admite presentar ofertas con digitalización directa de imágenes a través de Intensificadores de imágenes y cámaras CCD de grado médico con



Ministerio de Salud de la Nación



*Unidad de Financiamiento Internacional de Salud*

---

procesamiento digital de imágenes y salida DICOM 3.0; o en su caso si serán admitidas únicamente ofertas de equipos con digitalización de imágenes a través de sensores DR dinámicos. En cuanto refiere a que se "Debe incluir: o Una bomba de inyección de contraste" Solicito se aclare la razón de incluir este accesorio junto a este equipo ya que el mismo no está diseñado para la realización de procedimientos que la requieran.

**Respuesta N° 60:**

**Lote N° 203:**

El detector de imágenes debe ser tipo DR flat panel. Debe incluirse una bomba inyectora de contraste.

**Pregunta N° 61:**

**Lote N° 204:**

En cuanto refiere a que "Debe poseer un sistema de chasis digital con el que las placas tomadas puedan ser incluidas a la historia clínica digital de cada paciente a través del servidor DICOM." Solicito se aclare si el chasis digital al que hace referencia es de la tecnología DR (Digitalización directa) o en su caso es de tecnología CR (Digitalización indirecta).

En cuanto refiere a que "Se deberá proveer (1) una estación de trabajo para los 3 equipos para almacenar y postprocesar las imágenes adquiridas, con el software correspondiente para poder subir las imágenes a! sistema de historia clínica electrónica." Solicito se aclare si por estación de trabajo debe entenderse estación de adquisición.

**Respuesta N° 61:**

**Lote N° 204:**

El sistema de digitalización debe ser del tipo CR con la base de lectura de chasis y una estación de trabajo para postprocesamiento de las imágenes. Se deberá proveer (1) una estación de trabajo y una base de lectura de chasis para los 3 equipos, para almacenar y postprocesar las imágenes adquiridas, con el software correspondiente. Deberá proveerse 4 chasis de fosforo de al menos dos medidas distintas por cada equipo a entregar.

**Pregunta N° 62:**

**Lote N° 205:**

En cuanto refiere al intensificador de imágenes de al menos 9 pulgadas y cadena de tv" Solicito se aclare si la cadena de TV solicitada es con captor CCD de alta resolución o con captor CCD de grado médico. Asimismo y en caso de ser captor CCD de grado médico solicito se aclare si la resolución del mismo debe ser de 512px x 512px o 1K x 1K.

**Respuesta N° 62:**

**Lote N° 205:**

Se debe cotizar según pliego. En relación al intensificador el mismo debe ser de grado médico, de al menos 9".

**Pregunta N° 63:**

**Lote N° 241:**

Se puede cotizar fijo y no rodante.

**Respuesta N° 63:**

**Lote N° 241:**

Se deberá cotizar equipos rodantes.

**Pregunta N° 64:**

**Lote N° 251:**



Ministerio de Salud de la Nación



## Unidad de Financiamiento Internacional de Salud

---

En la explicación técnica se repite la última hoja. Falta algún requerimiento o termina ahí.

### **Respuesta N° 64:**

#### **Lote N° 251:**

La especificación técnica termina en donde finaliza la descripción del modulo de Módulo CRM y Call Center.

### **Pregunta N° 65:**

#### **Lotes 244 y 246.**

Es posible unificar la oferta ya que apuntan al mismo producto.

### **Respuesta N° 65:**

#### **Lotes 244 y 246.**

No es posible unificar los Lotes. La evaluación y adjudicación se efectuará en función de la compatibilidad de ambos equipos.

### **Pregunta N° 66:**

Con que tiempo de garantía deben cotizarse los bienes.

### **Respuesta N° 66:**

La garantía de los bienes debe ser de 24 meses desde la firma del acta de recepción definitiva

### **Pregunta N° 67:**

En qué plazo se establece entregar la recepción definitiva

### **Respuesta N° 67:**

La recepción definitiva será emitida en forma inmediata, una vez que el proveedor entregue la documentación correspondiente a la capacitación y puesta en marcha en caso de corresponder.

## **Enmienda N° 2**

### **CAPITULO VI (ACERCA DE LOS BIENES A PROVEER).**

#### **1. Lote N° 222 (TORRE DE LAPAROSCOPIA)**

##### **Donde dice:**

*"Telescopio rígido de lentes tipo Hopkins con ajuste variable de la dirección de visión entre al menos 0 y 90°, con mecanismo rotativo para la dirección deseada, de a lo sumo 10 mm de espesor y al menos 30 cm de largo, con ocular para acople de la endocámara."*

##### **Debe decir:**

*"2 ópticas fijas, una de 0° y otra de 30°".*

#### **2. Lote N° 249 (RESPIRADOR MICROPROCESADO NEONATAL)**

##### **Donde dice:**

*"Respirador microprocesado, para uso en pacientes adultos y pediátricos"*



Ministerio de Salud de la Nación



*Unidad de Financiamiento Internacional de Salud*

---

**Debe decir:**

*"Respirador microprocesado, para uso en pacientes neonatales"*

**Donde dice:**

*"Volumen Corriente: de al menos 0.05 a 2000 ml"*

**Debe decir:**

*"Volumen Corriente: de al menos 5 a 2000 ml"*

**3. Lote 205 (EQUPO DE RX ARCO EN C)**

**Donde dice:**

*"Generador de rx de hf: Rango de ma: 0.5 a 80 ma "*

**Debe decir:**

*"Generador de rx de hf: Rango de mA: hasta al menos 75 mA en exposición radiológica"*

**Donde dice:**

*"Capacidad de adquisición: 2,5 frames/sec y 5 frames/sec".*

**Debe decir:**

*"Capacidad de adquisición: 2,5 frames/sec y 5 frames/sec, función cine incorporada que puede ser realizada por fluoroscopia continua o pulsada".*

**4. Lote 250 (RESPIRADOR DE TRANSPORTE NEONATAL)**

**Donde dice:**

*"Debe incluir al menos 10 circuitos pacientes, 5 para adultos y 5 para pacientes pediátricos; y todos los accesorios para su correcto funcionamiento."*

**Debe decir:**

*"Debe incluir al menos 10 circuitos pacientes, tamaño neonatal; y todos los accesorios para su correcto funcionamiento."*

Sin otro particular saludo a Usted muy atentamente.-